

129855

P.- 35.264

Leaflet 4261 Sp

REHECHA I

Memoria descriptiva

3 MAY. 1968

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

a nombre de HUNTER DOUGLAS

entidad / ~~de nacionalidad~~ holandesa,

con domicilio en Piekstraat 2, Rotterdam, Holanda,

por: "UN TECHO SUSPENDIDO"

El presente invento se refiere a un techo suspendido que consiste en paneles longitudinales, principalmente de forma de U, que tienen una parte de cuerpo y bordes realizados, y en miembros portadores para mantener los paneles en relación paralela e interespaciada por medio de pares de lengüetas que sobresalen de los miembros portadores, estando en cada panel dobladas hacia adentro las partes marginales adyacentes a la parte de cuerpo y estando dobladas hacia afuera las subiguientes partes extremas libres de los bordes. Las lengüetas de cada par de lengüetas están dispuestas de manera que sujeten las partes extremas libres dobladas hacia afuera de un panel, y las partes dobladas hacia adentro están dimensionadas para ocultar las lengüetas y tienen forma curvada en sección transversal.

Al objeto de que pueda comprenderse mejor el invento, se hace referencia seguidamente al dibujo adjunto que ilustra, en su única figura, un fragmento de una disposición de techo suspendido de acuerdo con el invento.

En el dibujo puede apreciarse que están previstos unos miembros portadores 3 dirigidos transversalmente a los paneles longitudinales 2, de forma de U, y dotados de unas lengüetas 1 formadas troquelando las partes correspondientes de los miembros portadores transversales 3. Estas lengüetas 1 están dispuestas de manera que su extremo libre se dirige hacia el centro del soporte transversal 3 y sirven para recibir la parte doblada hacia afuera del borde de los paneles 2 citados.

Como puede apreciarse en el dibujo, el panel 2 tiene curvada su parte de cuerpo y presenta sus bordes doblados primero hacia adentro y luego hacia afuera, siendo la parte

doblada hacia afuera la que coopera con las pestañas 1 para dejar anclado el panel 2 contra los soportes transversales 3.

5 Con la disposición de techo suspendido que se acaba de describir, la colocación de los paneles se realiza por simple deslizamiento respecto a los soportes transversales y no se precisan medios adicionales de sujeción, con lo que se simplifica notablemente el montaje de techos suspendidos y, al mismo tiempo, se reducen notablemente los costes de los mismos.

REIVINDICACIONES

15 Los puntos, que como característica de novedad, se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

20 1.- Un techo suspendido que consiste en paneles longitudinales, principalmente de forma de U, que tienen una parte de cuerpo y bordes realizados, y en miembros portadores para mantener los paneles en relación paralela e interespaciada por medio de pares de lengüetas que sobresalen de los miembros portadores, caracterizado porque en cada panel están dobladas hacia adentro las partes marginales adyacentes a la parte de cuerpo y están dobladas hacia afuera las subsiguientes partes extremas libres de los bordes, y porque las lengüetas de cada par de lengüetas están dispuestas de manera que sujeten las partes extremas libres dobladas hacia afuera de un panel, estando las partes dobladas hacia adentro dimensionadas para ocultar las lengüetas.

30
2.5.1968

2.- Un techo según la reivindicación 1, caracterizado porque las partes dobladas hacia adentro de los bordes de los paneles longitudinales tienen forma curvada en sección transversal.

5

3.- Un techo suspendido.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

10

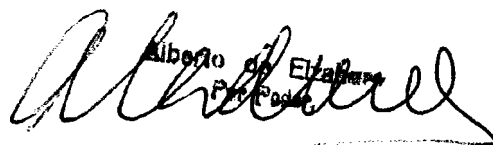
La presente memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

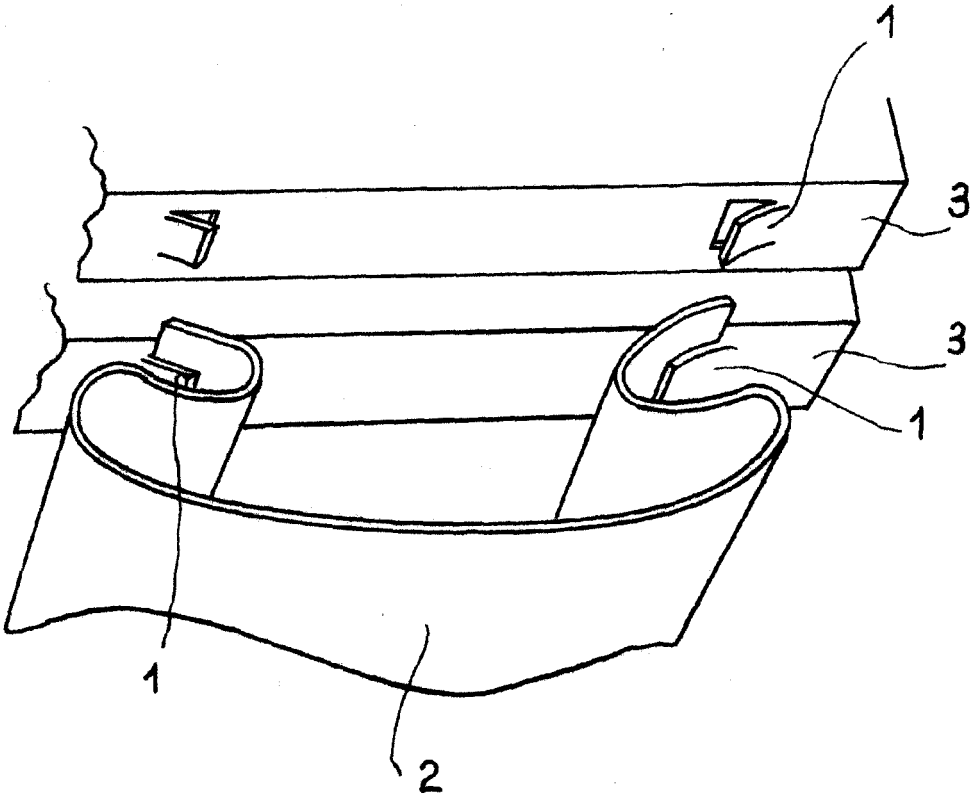
3 MAY 1968

Madrid,

P.A.

Alberto de Elzabara
Prof. Piedad





ESCALA VARIABLE

Alberto de Eizabau
Per Fogar